

Guayaquil, Marzo 10 de 2014,

Sr. Carlos Cacao Zelaya

Presidente de Empresa Pesquera Polar S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, me permito poner a consideración de los señores accionistas de la empresa, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

1.- PRINCIPALES HECHOS DE ECUADOR, EN EL AÑO 2013.

ELECCIONES PRESIDENCIALES.

El 14 de enero del 2013 arrancó la campaña electoral para las elecciones presidenciales de febrero 17 del 2013. El binomio formado por el Presidente Rafael Correa y el Ing. Jorge Glas ganó ampliamente las elecciones, en primera vuelta, imponiéndose al exbanquero Guillermo Lasso Mendoza con un porcentaje de 57,17% contra 22.68%, Igualmente los candidatos de Alianza País, con el 72,99%, captaron 100 de las 137 curules de la Asamblea Nacional, con lo cual pueden aprobar sin ningún problema todas las leyes que consideren convenientes. Igualmente el movimiento AP ganó las cinco curules del Parlamento Andino.

Los Asambleístas de Alianza País firmaron un Código de Etica que permite a la jerarquía del movimiento revocar el mandato a los que se desvíen de la línea partidista y esto ya fue aplicado cuando algunas Asambleístas quisieron exponer sus criterios personales diferentes.

CIERRE DEL BANCO TERRITORIAL

Aunque no era uno de los bancos principales, el cierre del Banco Territorial causó nerviosismo en el ámbito económico-financiero del país. El 18 de marzo del 2013 la Superintendencia de Bancos ordenó el cierre del Banco Territorial por falta de solvencia y liquidez. Asumiendo irregularidades en la administración, fue detenido el Gerente y el principal accionista se encuentra buscado por la Interpol. Felizmente no hubo ningún otro remezón en el sistema bancario.

MATRIZ PRODUCTIVA

Mediante decreto presidencial, en el mes de mayo del 2013, se dispuso que un Comité Interinstitucional del Estado planifique y coordine políticas y acciones del cambio de la

matriz productiva que buscará pasar del modelo primario exportador y extractivista a uno que privilegie el incremento de la producción diversificada: desarrollo de refinería; astillero; petroquímica, aumento de valor agregado; sustitución de importaciones y fomento de exportaciones de productos nuevos. El 11 de septiembre del 2013 se publicó en el R.O. el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017 que tiene como uno de sus objetivos "Impulsar la Transformación de la matriz productiva".

La mayoría de analistas económicos coinciden que la política exitosa del Presidente Correa se ha podido mantener gracias al alto precio del petróleo que le ha permitido sostener la gran inversión social y gasto público a niveles nunca antes visto en nuestro país. A esto se suma el gran incremento del precio de materias primas en el mercado mundial principalmente por la demanda de China. Sin embargo existe una gran preocupación por el saldo negativo de la balanza comercial, a tal punto que el propio Presidente, por primera vez, augura momentos difíciles para Ecuador.

En el mes de noviembre del 2013 el Presidente anunció que "los años 2014 Y 2015 serán difíciles para la economía ecuatoriana" y pronosticó también que 2016 sería "mucho más holgado" porque entrarían en funcionamiento 8 nuevas centrales hidroeléctricas con las que se cambiaría la matriz energética.

Se va a implementar restricción a las importaciones con "Reglamentos Técnicos Emergentes" para reducir las importaciones en no menos de US\$ 300 millones, según el Ministro de Industrias. Además se va a desempolvar una norma de 1998 del Instituto Ecuatoriano de Propiedad intelectual con la que se recargaría con una tasa entre 4 y 10% la importación de dispositivos como celulares, computadoras, tablets, laptops y otros equipos similares para crear un fondo destinado a que "los artistas puedan tener seguridad social"

Sin embargo, en cuestión de exportaciones se perdieron los beneficios del ATPDEA y no se ve ninguna prisa en suscribir Acuerdos Comerciales con la UE que son los instrumentos más idóneos para promover las exportaciones y las inversiones, a pesar de que con la extensa gira realizada por el Presidente en el mes de Abril, recorriendo Alemania, España, Francia e Italia se vislumbraba un apoyo al Acuerdo Comercial con la UE.

LEY DE COMUNICACIÓN

El 14 de junio del 2013 se expidió la Ley de Comunicación, con la advertencia de los assembleístas de oposición que esta Ley incluía puntos que no fueron discutidos ni conocidos en el Pleno. Esta Ley crea la Superintendencia de Información que se encargará de la vigilancia, auditoría, intervención y control y tendrá capacidad sancionadora sobre los medios de comunicación. También crea el Consejo de Regulación de Medios con atribuciones para acceso a la información, contenidos, horarios, reglamentos e informes para adjudicación de frecuencias, siendo uno de los artículos más criticados el relacionado al "linchamiento mediático". El Presidente Correa manifestó

que "la Ley busca una prensa libre e independiente que informe y comunique, no que defienda a intereses privados".

INICIATIVA YASUNI ITT

El 15 de agosto del 2013 el Presidente anunció que daba por finalizada la iniciativa Yasuní ITT, que buscaba dejar el petróleo bajo tierra a cambio de una compensación económica de los países del mundo. El Decreto indica que se explotará el 1% de la reserva del Yasuní porque "el mundo es una gran hipocresía y la lógica que prevalece no es la justicia, sino la del poder". Se esperaba recaudar US\$ 3.600 millones de dólares y sólo se captó US\$ 13,3 millones. Después en sus discursos dijo que sólo se explotaría menos del 1 por mil.

CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL

Este es otro instrumento jurídico que ha causado mucha polémica por su contenido ampliamente represivo. Desde el mes de octubre los médicos del país iniciaron masivas protestas colgando sus mandiles en los hospitales y amenazando con renuncia en masa si no se modificaba el artículo 146 de dicho Código que penaliza con sanciones de 3 a 5 años, la mala práctica profesional.

Igualmente en sus artículos 251 al 259 contempla sanciones muy duras y prisión por delitos contra los recursos naturales, contra el agua, el suelo y contaminación del aire y por delitos contra la gestión ambiental.

OTRAS LEYES QUE VENDRAN

Para el 2014, la Asamblea tiene en su Agenda las Leyes de Agua y Tierra, el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana, el Nuevo Código Laboral, el Código Económico - Financiero, y la nueva Ley de Pesca.

INVERSION EXTRANJERA

Ecuador sigue siendo un escenario poco atractivo para la inversión local o extranjera que se niega a invertir cuando no existen reglas claras o que se reformen permanentemente, de allí que la inversión extranjera se ha instalado en los vecinos Perú y Colombia.

Según informe de la Cepal, publicado en el mes de mayo del 2013, América Latina recibió en el 2012 un nuevo monto record de inversión extranjera directa. A Perú ingresaron US\$ 12.440 millones y a Colombia US\$ 15,823 millones, mientras que en Ecuador ingresaron apenas US\$ 586,5 millones. Inclusive, la poca inversión extranjera ha sido minimizada por el Presidente, pues ha señalado que las puertas del país están abiertas a la inversión extranjera; pero que esta deben generar ganancias no pérdidas como ha ocurrido en otras naciones.

INFLACION , DESEMPLEO Y PRESUPUESTO

La tasa anual de inflación de Ecuador se desaceleró a 2,70% en el 2013 frente al 4.16% del año anterior, De acuerdo Al INEC se informó que el desempleo en el país se ubicó en 4,15% frente a 4,12% de diciembre del 2012. Por otro lado, el subempleo se ubicó en 52,49% y la ocupación plena en 43,15%.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, el salario básico unificado fue de US\$ 318.00 mensuales, El gobierno dispuso que a partir del 01 de enero de 2014, el salario básico unificado para todos los trabajadores, incluyendo los del servicio doméstico, sea de US\$ 340.00 mensuales, con un incremento del 6.92 % con relación al 2013.

La proforma presupuestaria para el 2014 especifica que los ingresos totalizan 26.313 millones de dólares y los gastos llegan a 31.256 millones, es decir, existe un hueco presupuestario de 4.943 millones de dólares el que, según el Ministro de Finanzas, está debidamente cubierto.

PROYECTO NUEVA LEY DE PESCA

Iniciamos el año 2013 con la gran preocupación del proyecto de la nueva ley de pesca que con fecha 06 de noviembre del 2012 el Asambleísta Nacional Pedro de la Cruz en su calidad de Coordinador del Frente Parlamentario Ecuador sin Hambre presentó al Presidente de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley Orgánica de Pesca, Manglar, Acuicultura y Recolección "que nace de la necesidad de un grupo de pescadores artesanales" y que " también recoge el trabajo realizado por la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria COPISA luego de varias jornadas de trabajo, sobre todo de socialización".

Afortunadamente dieron resultado las intervenciones de los gremios: Cámara Nacional de Pesquería, Atunec y Ceipa y se logró neutralizar ese proyecto que vislumbraba un gran perjuicio para la industria pesquera.

Conocemos que se está preparando un nuevo proyecto de Ley de Pesca el que esperamos contenga disposiciones acordes a la realidad en que desarrollan su esfuerzo e inversión las empresas pesqueras ecuatorianas.

DECRETO PRESIDENCIAL 1521 ATP

El día 16 de mayo del 2013 nos enteramos de la impactante noticia de la expedición , por parte del Presidente de la República y del Ministro de Turismo Freddy Ehlers del Decreto No 1521 designando al Cantón Puerto López, área turística protegida ATP. En el Anexo 2, el Decreto incluye a Salango como el segundo Centro Turístico identificado, con la recomendación "Se debe procurar en el menor plazo posible la reubicación de instalaciones de la Fábrica de harina de pescado y que en ese lugar se realice una investigación que posibilite el rescate de los vestigios culturales (que) se encuentran en la zona".

Es de anotar que el Sr. Ehlers, desde muchos años atrás, ha sido un crítico permanente de nuestra fábrica, a través de su programa "La Televisión" y, suponemos, que con este Decreto vio la oportunidad de desaparecernos. Tal es así que el 07 de julio del 2013 volvió a atacarnos duramente el mismo programa, ahora dirigido por su hijo Fernando Ehlers.

Afortunadamente, el 18 de junio del 2013 Freddy Ehlers fue nombrado Ministro del Buen Vivir y fue reemplazado en el Ministerio de Turismo por el Dr. Vinicio Alvarado Espinel quien es allegado a nuestros asesores y hemos tenido apertura para reunirnos con los principales funcionarios del Ministerio de Turismo y podido exponer ampliamente nuestros argumentos. Estamos optimistas pues hasta el momento consideramos que las gestiones ha sido favorables para la empresa.

2.- RESUMEN DE ACTIVIDADES DE EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

A.- VOLUMEN DE CAPTURAS

A pesar que el último trimestre tuvimos una baja considerable en las capturas podemos decir que el 2013 ha sido un muy buen año para la empresa, pese a las nuevas regulaciones gubernamentales en cuanto a especies y frío en los buques. Se terminó de instalar el frío en los buques Polar VIII, Polar IX y Usumacinta que aún faltaban. También se terminó la construcción de la Chata Polaris III.

El total de pesca procesada en el año 2013 fue de 62.240.90 tons., que comparada con las 55.388.09 tons. del año anterior representa un incremento del 12.37 %. De este total nuestros buques capturaron 49.053.33 tons es decir 26.44 % superior a las 38.795.30 tons. capturadas en el 2012. Ahora hubo una disminución en la pesca comprada a los pequeños armadores y comerciantes que sumaron 13.187.58 tons. que representa una disminución del 20.52% en comparación con las 16.592.79 tons. recibidas en el 2012. Sin embargo, la pesca comprada a terceros fue por un valor de US\$ 2.971.256,87, un incremento del 7.30% sobre los US\$ 2.769.130.59, a un promedio de US\$ 225.31. Es decir se recibió menor pesca; pero hubo un incremento en el precio.

En resumen, del total de pesca procesada el 79.82% fue de nuestros barcos y el 21.18% pesca comprada a terceros.

Los mejores meses de capturas fueron Abril con 10.744 tons y Mayo con 10.346 tons. En Noviembre y Diciembre la pesca fue muy pobre, con 3.502 tons. Y 3.481 tons. respectivamente. En el mes de Enero apareció algo de chicharro; pero desapareció rápidamente.

En la carpeta entregada a los señores accionistas consta la información detallada de la operación de los buques y allí se puede apreciar que el Polar I fue el que capturó el mayor volumen de pesca con 10.574.29 tons, y con un costo por tons., de US\$ 121.15,

seguido por el Polar II con 7.782.92 tons. con un costo de US\$155.78 por tons., y luego el Orlic I con 6.027.82 tons., con un costo por tons, de US\$ 150.17.

Los buques de menor captura fueron Usumacinta con 1.454.09 tons. , con un costo de US\$ 352.14 por ton.; Polar IX con una captura de 2.548.11 tons con un costo de US\$288.42 por ton. y Polar VIII con una captura de 5.003.03 tons. con un costo de US\$170.02 por ton.- El costo promedio por ton. considerando todos los buques fue de US\$ 156.00 y considerando el costo promedio de los particulares nos da un promedio total de US\$ 225.31.

El total de los gastos operativos de los buques propios asciende a US\$ 7.652.365.30. El gasto en combustible y lubricantes fue de US\$ 945.578.55 y en pago de tripulación el gasto fue de US\$ 2.923.364.00. En varadero el gasto fue de US\$ 453.170.36. Los gastos operativos en el rubro de casco y estructura sumaron US\$ 549.023.01 y en los rubros motores y equipos auxiliares ascendieron a US\$ 837.355.00. En reparación de redes por US\$ 382.841.46

Hay que tener latente el tema sobre la verdad que el tener frío en los buques nos está ayudando a tener una mejor calidad de harina de pescado y a evitar problemas ambientales; pero lo prioritario será buscar la nueva oportunidad del mercado en la venta de pescado congelado, para lo cual es necesario disponer de instalaciones adecuadas de frío en tierra lo cual requerirá una importante inversión que deberá ser considerado por los accionistas en un futuro cercano. El riesgo es que se restrinja cada vez más la captura de especies para harina de pescado, precisamente por las bajas capturas.

B.- PRODUCCION

Del total de pesca procesada 62.240.90 tons., se obtuvieron 14.750.60 tons. de harina de pescado con un rendimiento del 23.70% , lo cual resultó un incremento del 11.47. % sobre el total de producción, en relación a las 13.232.95., producidas en el año 2012.

En aceite de pescado tuvimos un incremento en la producción por el buen rendimiento del 5.36 % obtenido. Se produjeron 3.336.45 tons. que representó un incremento del 13.94 % en relación a las 2.928.32 tons. producidas en el año 2012.

El total del costo de producción para harina de pescado fue de US\$ 9.984.427.54 dando un costo promedio por tonelada de US\$ 676.88. Obviamente el mayor costo es la materia prima con un promedio de US\$ 549.10 por tonelada.

El total del costo de producción para el aceite fue de US\$ 2.099.399.27 dando un costo promedio de US\$ 629.23 por tonelada. El costo de materia prima asignado fue US\$ 1.730.211.80 con un costo promedio de US\$ 518.58 por tonelada.- Se asignó un costo por mano de obra de US\$ 37.30 por tonelada.

En la carpeta entregada, consta el Reporte de Producción, donde se incluyen los detalles de rendimiento de producción y consumo de combustibles, agua y antioxidante.

Como siempre, considero muy importante destacar la labor desarrollada por el Ing. Andrés Von Buchwald, Gerente de Planta, quien con un magnífico equipo de trabajo liderado por el Tec. José Armijos, han operado la planta con gran esfuerzo, dedicación y eficiencia y en los problemas ambientales y legales que soportamos, han sido un importante soporte para la Administración.

C.- COMERCIALIZACION

La comercialización de la harina de pescado en el mercado mundial tuvo sus altibajos en el año 2013. Hasta el mes de abril el precio se mantuvo con una demanda regular y con precio sobre los US\$ 2.000.00 la ton. ; pero a partir de mayo, el mercado se estancó llevando a una disminución del precio hasta nivel de US\$ 1.400.00 y con ello se reactivó la demanda en el mes julio hasta fin de año.

Fue renovada la licencia para poder exportar a China por 5 años más, hasta el 27 de septiembre del 2018. También nuestra empresa fue aprobada para exportar a Argentina, luego de una inspección que realizó SENASA.

El total de las ventas netas de la empresa ascendió a la suma de US\$32.668.020,89, un aumento del 22.70% sobre los US\$ 26.623.489,86 del año 2012.

En el rubro de harina de pescado las ventas totales en el año 2013 fueron de US\$26.328.415,85 es decir un aumento del 26.06% sobre los US\$ 20.886.006,40 vendidos en el 2012.

Se exportaron 15.016.26 tons., es decir un incremento del 15.65 % sobre las 12.983.90 tons. exportadas el año 2012. Es de anotar que el precio promedio fue de US\$1.693.29 la ton., mientras que el año anterior fue de US\$ 1.517.38. En el mercado local la demanda continúa muy reducida pues debido al alto precio de la harina steam dried los clientes han preferido consumir harina de pampa o harina FAQ, y sólo requieren steam dried cuando tienen que hacer alimentos especiales. Se vendieron 508.25 tons. por un valor de US\$ 901.580.00

Hacia China se dirigió el 81.75% de nuestras exportaciones de harina de pescado El segundo mayor comprador fue Australia con un 7.39% y el tercero fue Indonesia con el 3.18%.

En cuanto a aceite de pescado, se exportaron 3.005.26 tons por un valor total de US\$ 5.406.171.14 que comparando con las 3.384.31 tons. exportadas en el 2012 por un valor de US\$ 5.297.028.37, significa un decremento del 11.20% y en valor monetario un incremento del 2.06%.- El precio promedio por ton. exportada fue de US\$ 1.798.90, contra los US\$ 1.565.17 del año 2012. El inventario de aceite al terminar el año fue de 359.43 tons.- En el mercado local se vendieron únicamente 64 tons de aceite de pescado

Chile fue el principal mercado con un 45.55%. En segundo lugar Dinamarca con un 27.24 % y en tercer lugar Francia con el 14.76%

En concentrado de pescado la demanda sigue siendo muy reducida pues el consumo es selectivo y sólo se vendieron US\$ 44.601.00 sin lograrse incrementar la demanda en la forma esperada.

En pescado congelado y fresco se registró una venta de US\$ 743.964,49

D) ANALISIS FINANCIERO

Con todos los problemas y sobresaltos, el año 2013 ha sido de un excelente resultado económico - financiero y la empresa sigue manteniendo una sólida estructura con excelentes índices financieros en todos los rubros que se quiera medir. Además, es importante mencionar que nuestra empresa sigue manteniendo la excelente imagen de seriedad, responsabilidad y cumplimiento a nivel nacional e internacional que le ha caracterizado a través de los años, lo que significa realmente un importante activo.

Las obligaciones a instituciones financieras a corto plazo suman US\$ 1.152.018,95 y a largo plazo US\$ 1.157.212,98. Como el sistema de la planta de tratamiento de aguas se está importando por partes, la línea de crédito aprobada por US\$ 1.300.000 se complementará durante el primer semestre del 2014 para el pago de las importaciones que aún están pendientes.

Los estados financieros muestran una utilidad bruta en ventas de US\$ 20.312.641,16 que rebajado los gastos de operación y administración por US\$ 6.133.470,38 se obtuvo una utilidad operacional de US\$ 14.179.170,78 y al netear con el rubro de Otros Ingresos se obtuvo una utilidad neta de US\$ 14.335.584,11.

En la carpeta entregada a los accionistas consta el cuadro del cálculo de la distribución de la utilidad del ejercicio del 2013 puesto a consideración de los señores accionistas para la resolución de la Junta General El pago por participación del 15% de los trabajadores sería US\$ 2.150.337,62; el impuesto a la renta causado US\$ 2.767.022,72 y la utilidad a distribuir a los accionistas US\$ 9.418.223,78

También en la carpeta consta una hoja "Principales Cifras anuales comparativas al 31 de Diciembre de 2013" que contiene un análisis de los años 2012 y 2013 que permite tener un vistazo general a las cifras de cada uno de los rubros.

E.- RELACIONES CON EL PERSONAL

Las relaciones con el personal se han desarrollado dentro de un marco de absoluta normalidad cumpliéndose estrictamente las disposiciones del Ministerio de Relaciones

Laborales: tenemos el 4% de trabajadores discapacitados que era obligatorio a partir del 2010. Cumplimos con el pago del "salario digno" estipulado. Independiente del IESS, tienen atención médica tanto en la planta como en Guayaquil. Procuramos dar capacitación al personal en todas las áreas y se brinda asistencia en casos de emergencia.

Para el salario digno, aplicando la fórmula canasta básica familiar (US\$ 608.85) dividida para 1.6 se obtiene un resultado de USD 380.53 que es la canasta básica. En nuestra empresa a sólo 6 trabajadores de planta que ingresaron durante el 2013 hay que pagarles la compensación para alcanzar el salario digno, lo cual suma un total de US\$ 184.59.

Como personal relacionado sólo nos hemos quedado con Predios Navales Prenavalsa, incorporando la guardianía en el contrato de arriendo de las instalaciones, Como personal complementario tenemos contrato con Seguen Cía Ltda. e Intersecurity para proveernos de guardianes para la bodega alquilada y garita de nuestras instalaciones y para la custodia de los camiones con contenedores para las exportaciones

Al diciembre 31 del 2013, en el rol de Empresa Pesquera Polar contamos con 363 trabajadores: en Guayaquil tenemos 39 empleados; en la planta 142 trabajadores, en la flota 163 tripulantes, rederos 12, estibadores fijos 7.

F.- RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Las relaciones con la comunidad han sido muy buenas dada la influencia socio-económica de la empresa tanto en Salango como en los otros pueblos del sur de Manabí. En el 2013 la compra de pesca a terceros fue de US\$ 2.971.256,87 y parte importante de esas compras fueron hechas a pescadores y comerciantes de la zona lo que significa muy buena circulación de dinero entre los habitantes de Salango y las poblaciones aledañas.

Se ha continuado con la estrategia de realizar "inversiones" en donaciones, movilizaciones, publicaciones y programas sociales, festivos, educativos, de salud a través de intervenir en fechas especiales como Carnaval, día de la madre, día del niño, navidad, juguetes a los hijos de los moradores, apoyo en las festividades institucionales y de las parroquias, bono educativo a los mejores alumnos de la escuela y el colegio y las relaciones con los comerciantes de pescado de la zona;

El nuevo juicio por afectación a la Naturaleza (a nombre de los peces, a nombre de todas las variedades de spondylus, langosta, camarón; a nombre de las especies extinguidas; a nombre de los arrecifes; a nombre del plátano, etc. etc....) se tramita en la Corte Provincial de Portoviejo y no se ha movido desde el año 2011.

G) PARTES RELACIONADAS

Para conocimiento de los señores accionistas, de acuerdo a las normas de Contabilidad, se consideran partes relacionadas a: 1) Distrirel S.A., distribuidora de combustible, de propiedad de la accionista Sra. Jacinta Hington Moreira, a quien la

empresa compra diesel y bunker para las operaciones de los buques y la planta. Durante el año 2013 Empresa Pesquera Polar S.A. compró a Distrirel un total de US\$ 986.723,55 en diesel y US\$ 416.099,56 en bunker, dando un total de US\$ 1.402.823,11.- El saldo al 01 de Enero del 2013 fue de US\$ 0,00 y al 31 de Diciembre del 2013 fue de US\$ 28.183,34. Debo hacer notar que el precio que nos vende Distrirel es el precio del mercado, recibiendo una atención y servicio preferencial, pues la venta del diesel está controlada por Petrocomercial y DIRNEA con cupos asignados para buques y planta; 2) Argu Astillero Río Guayas, cuyo representante es el Ing. Andres Von Buchwald, se le vendió concentrado de pescado por un total de US\$ 450,00 4) Predios Navales Prenavalsa S.A., cuyos socios son los mismos de Empresa Pesquera Polar S.A., arrienda las instalaciones de bodegas, oficinas y muelles, incluyendo personal de guardianía- En el año 2013 las facturas por arriendo de bodegas de Inproel, en el kms. 15.5 de la vía a Daule, sumaron US\$ 207.600.00.

H) ESTRUCTURA ACCIONARIA

Como los señores accionistas conocen con fecha 18 de Abril del 2011 se registró la Escritura de Reforma de los Estatutos Sociales de Empresa Pesquera Polar en la cual consta la reforma en cuanto que el capital social de la compañía es de US\$ 51.800.00, dividido en 51.800 acciones ordinarias, nominativas, pagadas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de América cada una.

El patrimonio de los accionistas, al 31 de Diciembre del 2012 es de US\$ 27.256.685.07 que incluye el superávit por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo, resultado de la aplicación de las NIIF por US\$ 8.428.139,88, la cuenta de Utilidades Retenidas por US\$ 4.415.261.08 y las utilidades del ejercicio 2013 por US\$ 14.335.584.11.

I) CUPO DEL BUQUE JIBOA I.-

Después de una larga espera, con fecha 15 de mayo del 2013, el Subsecretario de Recursos Pesqueros nos confirmó la autorización para iniciar los trámites de importación y posterior nacionalización del B/P TASA ex MISTI, en reemplazo del B/P JIBOA I. Una vez que se realizó la negociación del B/P PALMA, en el mes de noviembre, hicimos la nueva solicitud y con fecha 12 de diciembre del 2013 se nos confirió la anuencia para iniciar los trámites de importación del nuevo buque. Ahora estamos en el trámite de la autorización por parte de la Subsecretaría de Transporte para el informe favorable para que luego se emita el Acuerdo Ministerial correspondiente. De acuerdo a las nuevas regulaciones de la Subsecretaría de Pesca, tenemos un plazo de 12 meses para la importación.

J) JUBILACION PATRONAL

De acuerdo Art. 72 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador se deben realizar las provisiones de pensiones jubilares patronales y desahucio al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; Al igual que el año anterior se siguió la recomendación de los auditores externos y se hizo el estudio actuarial sobre todo el personal pues así lo disponen las normas NIIF que entraron en vigencia en el 2011. Actuarial Consultores Cía. Ltda. realizó el estudio actuarial calculándose por jubilación patronal una reserva acumulada por US\$ 574.809,00 y por desahucio US\$ 369.176.00.

El 16 de junio del 2011, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la IAS 19 Beneficios a los empleados, que cambian la contabilidad de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Este cambio implica que al momento de la primera aplicación de la norma, el monto de las partidas por amortizar (pérdidas o ganancias actuariales), se reconocerán directamente en las utilidades retenidas de ejercicios anteriores y en los años subsecuentes se reconocerá a resultados o a capital contables según el caso.

K) SEGUROS

Todos los activos de la empresa están debidamente asegurados.

En lo principal, los equipos, maquinarias, instalaciones, materiales y repuestos de la planta están asegurados con Generali Ecuador C.A. por un valor de US\$ 9.998.753. Los buques y las chatas están asegurados con Mapfre/Atlas por un valor de US\$11.790.000.00 .

L) CONTRATOS DE PRENDA INDUSTRIAL

Por los créditos concedidos por las instituciones bancarias, tenemos suscritos contratos de prenda industrial:

- 1.- Con el Banco de Guayaquil, prenda industrial sobre la planta de harina de pescado, por un valor de US\$ 3.841.526.83.
- 2.- Con el Banco Internacional, prenda industrial sobre la planta Krofta por US\$ 556.763.04 y sobre dos desaguadores rotativas y equipos Caterpillar por US\$ 428.094.00.

M) ASPECTOS LEGALES

1.- Como queda dicho al principio, el aspecto principal con el que pasamos batallando todo el año fue el Decreto 1521 que designó al Cantón Puerto López como área turística protegida por el gran señalamiento para nuestra empresa.

2.- Está vigente la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales que contempla disposiciones reformando el Código de Trabajo, el Código Civil y el Código Tributario con el fin de dar protección a los derechos de los trabajadores. Dispone la

potestad a las instituciones del estado para ejercer acción no sólo en contra del obligado principal sino contra todos los obligados por Ley. En el caso de las personas jurídicas se podrá llegar hasta el último nivel de propiedad que recaerá siempre sobre personas naturales quienes responderán con todo su patrimonio, sean o no residentes o domiciliados en el Ecuador.

3.- Con fecha 05 de noviembre del 2013 el Subsecretario de Recursos Pesqueros expidió el Acuerdo No 201 modificando el Acuerdo Ministerial No 047 del 06 de mayo del 2010 el cual dispone la instalación del 100% de sistema mecanizado de frío en las bodegas de los buques pesqueros de casco de acero naval.

4.- Mediante Decreto Ejecutivo No. 1180 publicado en el Registro Oficial No. 727 de Junio del 2012, se reformó lo concerniente a la depreciación por revalúo de activos fijos, la misma será deducible para el cálculo del impuesto a la renta cambiando lo que fue hasta el 2012, es decir que para el 2013 se consideran como gastos deducibles la depreciación por revalorización de los activos fijos

5.- Tenemos todavía pendientes de resolver tres juicios laborales en los que hemos sido demandados; pero estimamos no habrá mayor problema en ellos.

6.- En Julio del 2010 fue presentado un nuevo juicio civil ante la Presidencia de la Corte Provincial de Portoviejo, por otro grupo de moradores, el cual no se ha movido hasta terminado el año.

7.- En el mes diciembre del 2013 se culminó el proceso de presentación de toda la documentación requerida por el Ministerio del Ambiente, previo a la emisión de la licencia ambiental.

8.- Con la reelección del Alcalde de Guayaquil, se torna muy difícil cualquier gestión para la reapertura de las bodegas de harina de pescado, más aún si el Municipio ha autorizado que los camiones que transportan ganado para el Camal Municipal, se parqueen frente a nuestras instalaciones.

En un futuro tenemos que pensar en la inversión en una bodega en sitio alejado de la ciudad pues el alquiler nos está representando un gasto anual de US\$ 220.000.00.

9.- De acuerdo a la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, del 09 de Septiembre del 2011, R.O 566 del 28 de octubre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital que se había generado hasta el año anterior al periodo de transición de las NIIF debe ser transferido al Patrimonio, a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital y sólo puede tener como destino: capitalizarlo en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio, si las hubiere; absorber pérdidas o, devolverlos en caso de liquidación de la compañía.

10.- Según resolución del 20 de diciembre del 2012 el SRI dispuso que las empresas deben reportar un detalle de los accionistas que incluye el domicilio o residencia, porcentaje accionario en un Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores, en fecha determinada según número de RUC.

Por lo demás, es indispensable destacar que el excelente resultado obtenido, se debe a la esforzada labor del equipo ejecutivo, bajo la dirección del Vicepresidente Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, así como el trabajo eficiente y responsable del Ing. Andrés Von Buchwald, como Gerente de Planta. Como siempre, resalto una mención especial de agradecimiento para el Sr. Carlos Cacao Zelaya, Presidente de la empresa, quien con su vasta experiencia y capacidad, nos ayuda permanentemente en la conducción de la empresa.

Gracias a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente



Ab. Ing. Arturo Arias Icaza
Gerente General

